

Uno de cada 1.000 bebés sufren de hipoacusia grave en Murcia

Así se desprende de los datos que se han obtenido después de que la Consejería de Sanidad de la comunidad autónoma realizara, desde 2004 hasta finales de 2015, las pruebas de detección de hipoacusia a cerca de 200.000 neonatos

La Consejería de Sanidad ha realizado la prueba de detección de hipoacusia a cerca de 200.000 recién nacidos desde que se implantó este examen en 2004 hasta diciembre de 2015.

El denominado 'Programa de detección precoz de las hipoacusias neonatales', efectuado a un total de 196.392 bebés nacidos en la Región de Murcia, se desarrolla en todos los hospitales materno-infantiles y alcanzó en 2015 una cobertura del 98 por ciento de los recién nacidos, según el registro de hipoacusias neonatales ubicado en la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

La hipoacusia es la incapacidad para oír sonidos en uno o ambos oídos y puede ser moderada o grave. La hipoacusia profunda es lo que se suele denominar sordera. Uno de cada 1.000 bebés presenta hipoacusia grave o profunda.

Las hipoacusias de instauración temprana representan un cuadro grave que pueden conducir a un síndrome caracterizado por falta de lenguaje oral, problemas de comportamiento, falta de desarrollo intelectual y de integración social. Los factores de riesgo más importantes son antecedentes familiares o bajo peso al nacer.

En la Región de Murcia, el programa de detección precoz de las hipoacusias neonatales se implantó a partir del 1 de enero de 2004 en todos los hospitales materno-infantiles, tanto públicos como privados.

Los objetivos de este programa son detectar en el primer mes de vida los trastornos de audición en todos los recién nacidos en la Región, diagnosticar antes de los tres meses cualquier trastorno de audición e instaurar un tratamiento antes de los seis meses de vida en todos los bebés en los que se haya diagnosticado una hipoacusia.

El estudio a los recién nacidos se realiza en las primeras horas después del parto. En el caso de que resulte positivo se realizan, por parte de los especialistas en Otorrinolaringología, pruebas de mayor complejidad para confirmar o descartar la existencia de problemas auditivos y aplicar el tratamiento adecuado.

Es importante vigilar la audición a lo largo de toda la infancia y observar, para ello, el comportamiento del niño ante ciertos estímulos: si gira la cabeza o no al escucharse ruidos, si juega con elementos sonoros como sonajeros, si presta atención cuando se le llama conforme va creciendo y si aprender

palabras y maneja un vocabulario a los tres o cuatro años.

El director general de Salud Pública, Manuel Molina, señaló que "aunque no es posible prevenir todos los casos, hay unos consejos importantes para seguir como que las mujeres que estén planeando un embarazo tengan sus vacunas al día, que las embarazadas consulten cualquier medicamento que tomen, así como tomar medidas para evitar infecciones como la toxoplasmosis". Por otra parte, en caso de que existan antecedentes de hipoacusia "se aconseja recurrir a estudio y asesoramiento genéticos".

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Medicina Infantil Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>